



PROCURADURÍA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS
MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
PERÍODO: JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE 2024



MESA PERMANENTE DE LA PROCURADURÍA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS SOBRE DERECHOS DE PUEBLOS INDÍGENAS	
Creación:	Documentos Constitutivo de la Mesa Permanente de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos Sobre Derechos de Pueblos Indígenas
Descripción:	<p>La Mesa es una iniciativa de la Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos, basada en su atribución de: “Crear, fomentar y desarrollar nexos de comunicación y cooperación con organismos de promoción y defensa de los derechos humanos, gubernamentales, tanto nacionales como internacionales y con los diversos sectores de la vida nacional”; contenida en el artículo 12, ordinal 8 de la Ley de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos.</p> <p>Es un espacio democrático y participativo orientado a coordinar esfuerzos con los pueblos indígenas, para incidir en la solución de los problemas o situaciones coyunturales que les afectan, así como una oportunidad para el monitoreo, análisis y discusión de las políticas públicas a su favor, y para la formulación de pronunciamientos sobre hechos concretos de violación a derechos humanos.</p> <p>Objetivo:</p> <p>Desarrollar un espacio de participación ciudadana con el propósito de monitorear e incidir en las políticas públicas orientadas a la protección de la población indígena de El Salvador.</p>
Dependencia que la tiene a cargo:	Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Civiles e Individuales
Objetivos:	Desarrollar un espacio de participación ciudadana con el propósito de monitorear e incidir en las políticas públicas orientadas a la protección de la población indígena de El Salvador.
Requisitos de Acceso/ Participación:	Pertener a los. Pueblos Indígenas de El Salvador o estructuras organizativas indígenas.
Fecha de Inicio:	Fue constituida el 8/8/2005 y está vigente a la fecha
Integrantes:	Consejo Coordinador Nacional Indígena Salvadoreño CCNIS, Fundación Feliciano Ama, Alcaldía del Común de Izalco, Movimiento Unificado Indígena de Nahuizalco, MUINA, Colectivo Kalmekat y Asociación Madre Tierra.
Resultados Principales:	A través de este espacio, se han logrado reivindicaciones como el reconocimiento constitucional de los Pueblos Indígenas (Artículo 63 de la Constitución), la construcción del Plan Nacional de Pueblos Indígenas (PLANPIES) y de la Política de Salud Intercultural. Quedando pendiente la firma y ratificación del Convenio 169 de la OIT, sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes. En vista de

lo anterior nos encontramos verificando y dando seguimiento del cumplimiento de lo antes mencionado.

Actividades julio a septiembre de 2024

1. Reunión de la Mesa Permanente de Pueblos Indígenas con la Señora Procuradora Mdh. Raquel Caballero de Guevara. 24/07/2024.
2. Conmemoración del Día Nacional e Internacional de los Pueblos Indígenas. 9/08/2024.
3. Inauguración por la Señora Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos, Mdh. Raquel Caballero de Guevara, del proyecto de instalación de tanques de captación y potabilización de agua; a favor de los Pueblos Indígenas que habitan el Cantón San Isidro, Caserío los Tanques, Distrito de Panchimalco, San Salvador Sur. 27/08/2024.
4. Reunión con funcionarios del Instituto de Acceso a la Información Pública. 28/08/2024
5. Campaña interinstitucional en conmemoración del Día Internacional de la Mujer Indígena. 5/09/2024. Véase en <https://x.com/PDDHElSalvador/status/1831723280165749101>. 5/09/2024.
6. Audiencia de la Señora Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos, Mdh. Raquel Caballero de Guevara con el representante de la Agencia Española de Cooperación para El Salvador, AECID. 10/09/2024.
7. Reunión con población Indígena de Cacaopera para organización de Jornada Médica. 27/09/2024.
8. Planificación de jornada Médica en Cacaopera, con la Delegación Departamental de la PDDH de Morazán, PADESC, DDHPI, Dirección de la Unidad de Salud de Cacaopera y Distrito Municipal. 11/09/2024.
9. Proceso de Consulta con abuelos y abuelas náhuat hablantes del Distrito de Santo Domingo de Guzmán, para iniciar la traducción de la Declaración de Naciones Universal de Derechos Humanos a la lengua materna del Nahuat. 24/09/2024.

Enlace: [Informe](#)